





El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. No sé a contratado personal por parte de La Municipalidad de Yarula La Paz. Específicamente para el desarrollo de cantidades de la emergencia sanitaria.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

ino Diaz Orellana alde Municipa







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. No se realizo el proceso de licitación por compras o contrataciones de insumos debido a que estamos en emergencia sanitaria.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

abino Diaz Orellana alde Municipa







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. **Sr. Pablino Diaz Orellana** por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula no cuenta con fideicomisos.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

Diaz Orellana Municipa







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula La Paz no se han pagado remuneraciones específicamente para el desarrollo de actividades de la emergencia sanitaria

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

Diaz Orellana Municipa







El suscrito secretario Municipal, del municipio de Yarula, Departamento de La Paz. Frediz Fernando Portillo Diaz por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La honorable corporación municipal no emitió circulares referentes a la emergencia Covid 19..

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

liz Pernando Portillo Diaz Secretario Municipal







El suscrito secretario Municipal, del municipio de Yarula, Departamento de La Paz. Frediz Fernando Portillo Diaz por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La honorable corporación municipal no emitió acuerdos relacionados a la emergencia sanitaria.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

ediz Rovnando Portillo Diaz SE Secretario Municipal







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula La Paz no se han pagado remuneraciones específicamente para el desarrollo de actividades de la emergencia sanitaria

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

Rablino Diaz Orellana Icalde Municipal







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula La Paz no tiene deudas y morosidad a razón de emergencia sanitaria covid-19.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

abino Diaz Orellana Icalde Municipal







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula La Paz no emitió circulares referentes a la emergencia Covid-19 en el mes de Diciembre .

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

ablino Diaz Orellana calde Municipa







El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. Sr. Pablino Diaz Orellana por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula La Paz no emitió reglamentos en el mes de Diciembre .

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.

ilho Diaz Orellana ide Municipa